


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN <p align="center">23 AGO 2024</p>	NÚMERO DE CÉDULA <p align="center">446</p>

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		NIVEL SALARIAL
PROMOTOR PARAMÉDICO TRABAJADOR SOCIAL GERONTÓLOGO		N31

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
N31 PROM PMED TS GER CASSAAM	12048880	ORDINARIA					X

FUNCIONES

EVALUAR LA FUNCIONALIDAD SOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES REFERIDOS.

REALIZAR RECOMENDACIONES ACERCA DEL TRATAMIENTO A SEGUIR Y COLABORAR EN LA ATENCIÓN SOCIAL A LA SALUD PARA MANTENER, PROLONGAR Y RECUPERAR LA FUNCIONALIDAD Y LA INDEPENDENCIA.

REALIZAR PLÁTICAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS A LOS ADULTOS MAYORES Y SUS FAMILIARES PARA INFORMARLES SOBRE LOS OBJETIVOS DEL CENTRO Y EL PLAN DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES QUE SE LE OFRECE A CADA PERSONA REFERIDA.

AUXILIAR A LOS ADULTOS MAYORES CON PROBLEMAS PERSONALES O SOCIALES, QUE PRESENTEN UN FACTOR DE RIESGO IMPIDA O RETARDEN EL EFECTO DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES O GRUPALES QUE SE APLIQUEN EN EL CENTRO COMO PARTE DE LA ATENCIÓN SOCIAL A LA SALUD.

PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES PERIÓDICAS PARA VALORAR EL GRADO DE EFECTIVIDAD DEL TRATAMIENTO NO FARMACOLÓGICO APLICADO A CADA ADULTO MAYOR.

COORDINAR, PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE: PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD DEL ADULTO MAYOR Y LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DE DIFUSIÓN ESPECÍFICO PARA ESTE FIN, COMO FOLLETOS, PERIÓDICOS MURALES, DÍPTICOS, TRÍPTICOS, CARTELES, ETC.

APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ANIMACIÓN DIRIGIDOS A LOS ADULTOS MAYORES.

PARTICIPAR EN EL IMPULSO Y DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN FORTALECER EL AUTOCUIDADO, LA AYUDA MUTUA, LA AUTOGESTIÓN, AUTOCONTROL DE ENFERMEDADES Y LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS REDES FAMILIARES Y SOCIALES DE APOYO, PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES, LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD.

REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA EVALUAR BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CASA Y/O COMUNIDAD, EVALÚA HÁBITOS HIGIÉNICOS, EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL, ADEMÁS SUGIERE MODIFICACIONES EN BENEFICIO DE LA FUNCIONALIDAD E INDEPENDENCIA DEL ADULTO MAYOR.

COORDINAR, PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (PLÁTICAS, CAMPAÑAS, EVENTOS, ETC.) PARA LA DIFUSIÓN Y EL APEGO A LA CULTURA DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, SALUDABLE Y EN CASA ENTRE LA SOCIEDAD Y TODOS LOS GRUPOS ETARIOS.

ELABORAR EL DIAGNÓSTICO Y PLAN DE TRABAJO ESPECÍFICO PARA SU FUNCIÓN, MISMOS QUE CONTRIBUIRÁN A CONFORMAR EL DIAGNÓSTICO Y PROGRAMA GENERAL DEL CENTRO.

VALORAR, IDENTIFICAR, REFORZAR O CREAR REDES FAMILIARES Y SOCIALES DE LOS ADULTOS MAYORES.

REALIZAR Y MANTENER CONCERTACIONES INTRA Y EXTRAINSTITUCIONALES, PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN CONTRIBUYENDO CON ESTO A CONFORMAR LA MACRO RED DE INSTITUCIONES QUE APOYAN AL ADULTO MAYOR.

COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN LOS AGENTES COMUNITARIOS CAPACITADOS, DENTRO Y FUERA DEL CENTRO Y MOTIVA LA CREACIÓN DE CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES CON APOYO DE LOS CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL.

RECIBIR A LOS REFERIDOS DEL ÁREA DE VALORACIÓN GERONTOLÓGICA Y SUS FAMILIARES, LOS ORIENTA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y RECABAR SU EXPEDIENTE.

AUXILIAR EN PROCESOS DE CRISIS PSICO-EMOCIONALES O EVENTUALIDADES EN SU ESTADO DE SALUD QUE LLEGARÁN A PRESENTAR LOS ADULTOS MAYORES CUANDO ESTÉN DENTRO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO Y LOS CANALIZA CON EL MÉDICO, PSICÓLOGO Y ENFERMERA PARA QUE SE LE REALICE LA CORRECTA Y OPORTUNA ATENCIÓN Y SEGÚN SEA EL CASO, SE ESTABLEZCA CONCERTACIÓN Y DERIVACIÓN A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÁMBITO DE INFLUENCIA.

REQUISITAR FORMATOS Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES AL ÁREA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y ELABORA INFORMES QUE CONTRIBUYAN A INTEGRAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE ESTE SERVICIO EN EL MÓDULO INFORMÁTICO PARA LA OPERACIÓN DEL CASSAAM ESTABLECIDO DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES INSTITUCIONALES.

DETECTAR PROBLEMÁTICAS Y APORTAR SUGERENCIAS QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO.

PARTICIPAR EN REUNIONES INTERDISCIPLINARIAS ENTRE ÁREAS DE SERVICIO, PARA ANALIZAR Y COMPLEMENTAR EVALUACIONES GERONTOLÓGICAS INTEGRALES DE LOS REFERIDOS, ASÍ COMO DISEÑAR Y EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL QUE SE APLICARÁ A CADA ADULTO MAYOR.


ASISTIR A LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN QUE EL INSTITUTO LE OFREZCA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

COORDINAR EL DESARROLLO Y PARTICIPAR COMO DOCENTE EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA GERONTO-GERIÁTRICA Y DE AGENTES COMUNITARIOS COMO ACOMPAÑANTES GENERACIONALES E INTERGENERACIONALES (AGI), PROMOTORES DE APOYO GERONTOLÓGICO (PG) Y CUIDADORES ADULTOS MAYORES (CAM), ASÍ COMO LOS TALLERES DE CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN AL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SE DESARROLLEN EN ESTA UNIDAD, PARA LO CUAL ELABORA CARTAS DESCRIPTIVAS, SOLICITA Y PROGRAMA EL USO DE AULAS, CONSIGUE CAPACITADORES, INFORMA Y CONFIRMA LA FECHA Y HORA DE LAS SESIONES ACADÉMICAS.

CAPTAR DE ENTRE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA EN LAS ACCIONES DEL CENTRO, A LOS AGENTES COMUNITARIOS IDÓNEOS PARA SER CAPACITADOS Y QUE COLABOREN EN ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES.

DISEÑAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICAS DE SU ÁREA Y PARTICIPA EN OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EVALUAR EL IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES APLICADAS A LOS ADULTOS MAYORES CON EL FIN DE EXTENDER LOS BENEFICIOS DE LOS MODELOS DE ATENCIÓN DISEÑADOS, PRBADOS Y AVALADOS EN EL CASSAAM.

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	23 AGO 2024	446

DENOMINACIÓN DEL PUESTO				
PROMOTOR PARAMÉDICO TRABAJADOR SOCIAL GERONTÓLOGO				NIVEL SALARIAL
				N31
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN	
N31 PROM PMED TS GER CASSAAM	12048880	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE
			OOAD	SUBDELEGACIÓN
				OPERATIVA
				X



DISEÑAR Y DESARROLLAR MODELOS APLICATIVOS DE ATENCIÓN SOCIAL A LA SALUD EN EL ÁMBITO GERONTOLÓGICO.
 PUBLICAR ARTÍCULOS EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD EMITIDA PARA ESTE FIN, SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES GERONTO-GERIÁTRICAS QUE REALICE COMO PARTE DE SU LABOR.
 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN DIFERENTES EVENTOS ACADÉMICOS EXTERNOS EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO, CON EL FIN DE DIFUNDIR EL TRABAJO REALIZADO EN EL MISMO O LOS RESULTADOS ARROJADOS POR LAS INVESTIGACIONES QUE AHÍ SE REALICEN.
 PROPONER ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MEJORAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, LA CALIDAD EN EL SERVICIO Y LA OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LAS INSTALACIONES.
 INFORMAR PERIÓDICAMENTE SOBRE LOS RESULTADOS DE LA LABOR DESEMPEÑADA Y REALIZAR LAS LABORES ADMINISTRATIVAS INHERENTES A SU CARGO.
 INFORMAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS DENTRO DEL CENTRO POR LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL MISMO, POBLACIÓN DERECHOHABIENTE O PÚBLICO EN GENERAL PARA LOS FINES QUE SE JUZGUEN CONVENIENTES.
 SER RESPONSABLE DEL RESGUARDO Y BUEN USO DE LOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTO QUE SE ASIGNEN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.
 DETECTAR Y REPORTAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO LOS FALTANTES Y FALLAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, INSTALACIONES Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SU LABOR.
 COLABORAR EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS PARA ATENDER LAS OBSERVACIONES DETECTADAS EN SU ÁREA DE TRABAJO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL CENTRO, DELEGACIONALES, NORMATIVAS O DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN, RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	
ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA
TÍTULO Y CÉDULA DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN GERONTOLOGÍA, O BIEN, TÍTULO Y CÉDULA DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Y DIPLOMADO EN GERONTOLOGÍA, O BIEN, TÍTULO Y CÉDULA DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Y CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN CURSOS SOBRE ASPECTOS GERONTOLÓGICOS QUE SUMEN 400 HORAS.	TRES AÑOS EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL EN UNIDADES DE PRESTACIONES SOCIALES, UNIDADES MÉDICAS O INSTITUCIONES DE ATENCIÓN SOCIAL Y HABER PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES QUE ACREDITEN QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 DRA. MARÍA MAGDALENA CASTRO ONOFRE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	 MTRA. LILIANA M. VILLEGAS RONCES TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS